



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL VIH Y OTRAS ITS PARA COLECTIVOS DE MAYOR VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones que integran el objeto del contrato de referencia.

El artículo 10 del Decreto 245 /2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad asigna a la Dirección General de Salud Pública (en adelante, DGSP), entre otras competencias:

- f) La aprobación de los programas de prevención de enfermedades elaborados por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid y la colaboración con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes.
- g) La vigilancia, análisis y control de las condiciones de salud y sus determinantes, así como de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos de población, incluyendo los brotes epidémicos de cualquier etiología, la vigilancia microbiológica y control de microorganismos multirresistentes o de especial relevancia clínico epidemiológica.

El objetivo general de las actuaciones frente al VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en la Comunidad de Madrid es disminuir su incidencia y promover el diagnóstico precoz en la población residente. Para ello, entre las líneas estratégicas y acciones de la DGSP, se incluye la promoción de la salud sexual, la prevención y el diagnóstico precoz de las ITS y el VIH, mediante la promoción de la prueba rápida del VIH, sífilis y hepatitis C y el diagnóstico in situ de otras ITS, dirigidos a toda la población y, especialmente, a colectivos vulnerables a dichas infecciones, para lo que se cuenta entre sus recursos con una Unidad Móvil de Prevención y Diagnóstico Precoz del VIH y otras ITS.

Según los casos notificados de VIH y otras ITS en la Comunidad de Madrid, la población inmigrante, el colectivo de gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres, las personas transexuales, las que ejercen prostitución, aquellas en riesgo de exclusión social y la población joven, constituyen colectivos especialmente vulnerables frente al VIH y otras ITS.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) han experimentado un incremento muy importante en los últimos años en la Comunidad de Madrid (CM).

El incremento progresivo de casos de infección gonocócica en la Comunidad de Madrid eleva en 2022 la cifra a 3.999 registros, alcanzando una incidencia acumulada de 59,24 casos por 10⁵ habitantes, por encima siempre de la tasa nacional. La enfermedad se presenta fundamentalmente en hombres (el 84,8%), de 32,3 años de edad media.

La tendencia ascendente en las tasas de incidencia de infección por *Chlamydia trachomatis* en la Comunidad de Madrid se confirma en 2022 con 4.079 notificaciones, que generan

una incidencia acumulada de 60,43 casos por 105 habitantes. Aunque la mayoría de los casos son hombres, el porcentaje de mujeres en 2022 muestra su cifra más alta desde que comenzó el registro, con 38,1%.

En el año 2022 se notificaron en la Comunidad de Madrid 347 casos de linfogranuloma venéreo, con una incidencia de 5,14 casos por 100.000 habitantes. La evolución en el tiempo es claramente ascendente desde que se inició su registro en 2016. En cuanto a la distribución por sexo, en 2022, se continuó con la dinámica de años anteriores, donde todos los casos se dieron en hombres.

En el año 2022 se notificaron en la Comunidad de Madrid 1.687 casos de sífilis con una incidencia de 24,99 casos por 100.000 habitantes. La evolución en el tiempo es claramente ascendente desde que en 2015 se modificaron los criterios de caso y las variables recogidas en el registro.

Desde que se activó la alerta el 17 de mayo de 2022 y comenzó el brote de mpox hasta el 30 de septiembre de 2023, se notificaron en la Comunidad de Madrid 2.558 casos de mpox. El brote alcanzó su punto más alto a principios de julio de 2022 disminuyendo desde entonces a notificaciones esporádicas en las últimas semanas de 2022, notificando en ese año un total de 2.500 casos. A lo largo del 2023, se han registrado 58 casos y en el mes de agosto y septiembre de 2023 se percibe una notificación mantenida de pocos casos, pero de forma casi diaria. Los casos de la Comunidad de Madrid suponen el 34% de los casos notificados en España.

En la Comunidad de Madrid, en el periodo 2013-2022, se han notificado 11.544 nuevos diagnósticos de infección por VIH, donde el 89,0% son hombres y la media de edad al diagnóstico es de 35,4 años (DE: 10,9). El 77,9% de los nuevos diagnósticos de VIH en hombres, se produce entre hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y un 9,8% son por vía heterosexual (HTX). En mujeres el 88,5% adquirieron el VIH por relaciones heterosexuales sin protección. El 48,3% habían nacido fuera de España. El área de procedencia más frecuente fue Latinoamérica el 34,7%, África Subsahariana 4,8%, Europa Occidental el 3,2% y Europa Oriental el 2,7%.

Retraso diagnóstico: el 21,9% presentaban enfermedad avanzada (menos de 200 linfocitos CD4) y un 39,5% menos de 350 CD4 en el momento del diagnóstico de VIH. El retraso en el diagnóstico es mayor en mujeres y aumenta con la edad de diagnóstico, también se observa un mayor retraso diagnóstico en personas nacidas fuera de España.

Para reforzar la respuesta a esta epidemia, la Consejería de Sanidad puso en marcha a partir del año 2011 una Unidad Móvil de prevención y diagnóstico precoz del VIH y otras ITS con pruebas rápidas con el fin de todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Durante estos años se han obtenido unos resultados muy satisfactorios en cuanto al cumplimiento de objetivos y actuaciones. En el año 2023, se llevaron a cabo numerosas actividades de información y sensibilización coincidiendo en ocasiones con días conmemorativos como el Día de la Prueba, el Día Mundial del Sida, el Orgullo, etc., y se realizaron un total de 2.277 pruebas rápidas de VIH, con 5 reactivos (prevalencia: 0,22%) y 1.962 pruebas de sífilis con 26 reactivos (1,33%) y 189 pruebas de hepatitis C con 4 reactivos (2,12%).

Vistos los resultados obtenidos, se pretende dar continuidad a este proyecto. Para ello, se propone la contratación de una Unidad Móvil de Prevención y el Diagnóstico Precoz del VIH y otras ITS con Pruebas Rápidas en la Comunidad de Madrid, mediante un contrato de Servicios, para el desarrollo de actividades de sensibilización, prevención y promoción de la salud sexual integral, así como para el diagnóstico precoz, asesoramiento preventivo

o *counseling*, captación y mediación, con el que apoyar al diagnóstico precoz del VIH, sífilis, hepatitis C y otras ITS de la población de la Comunidad de Madrid, incidiendo en las poblaciones clave y especialmente vulnerables a dichas infecciones.

Para ejecutar los trabajos que generan estas actividades, el adjudicatario pondrá a disposición de la ejecución del contrato un equipo técnico de profesionales, compuesto por un/a enfermero/a y un mediador/a intercultural.

Por todo ello, la Dirección General de Salud Pública entiende que para atender las necesidades a las que responde el objeto del contrato de referencia resultan necesarios los servicios indicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del LCSP.

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA
Fecha: 2024.11.06 16:46